

Felipe Castro Gutiérrez (coordinador), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010

Felipe Castro nos entrega un trabajo colectivo que se pensó de manera distinta y que se realizó bajo supervisión, lectura y discusión en un Seminario con un objetivo definido y declarado: el estudio de los indios de las ciudades novohispanas. Como bien se menciona en la introducción, hay una necesidad de conocer la vida de los indios al interior de las ciudades, “una vuelta de tuerca” se dirá una vez leído el texto. La inquietud nace del propio coordinador al señalar la carencia y falta de visión crítica sobre las instituciones novohispanas en particular, pero podríamos decir en general al asumir la tipología como una verdad inamovible y decisiva en la vida de los indios, en el caso que nos ocupa en esta presentación.

La llamada de atención que se hace puede extenderse a las imágenes que se han hecho los científicos sociales a partir de la “búsqueda incansable de las verdades históricas”; no es nuevo el ejercicio que se lleva a cabo, ya ha habido otros investigadores que no se han quedado con esas interpretaciones, por el contrario han realizado nuevos acercamientos, más completos, que nos permiten entender mejor la complejidad de la realidad de estudio no sólo a través de la definición de las instituciones, sino en torno a los actos, relaciones, intercambios, apropiaciones, empoderamientos, como es el caso del estudio que nos presentan bajo el sello de la UNAM.

Algunas veces el espíritu crítico y analítico se pierde en torno a los datos, en buscar la evidencia empírica que confirme y dé “el acta definitiva” de tal interpretación y la continuidad nos hace insistir en eso hasta hacerlo una verdad histórica. Un ejemplo de eso es el excelente trabajo que realizó Johan Huizinga con *El otoño de la edad media*, título por demás clasificatorio, mismo que nos hace revisar nuevamente ese proceso bajo una óptica distinta, o bien los trabajos realizados sobre la organización de la sociedad colonial novohispana, para empezar a entrar en el tema, por ejemplo, la propuesta de la crisis del siglo XVII y el impacto de la población, por mencionar

uno que es más cercano a todos. La “vuelta de tuerca” que dio C. Sempat Assadourian ha permitido estudiar, analizar e interpretar estos hechos bajo una óptica teórica y sobre todo más compleja, por ello ahora tenemos una idea distinta de esas interpretaciones. Estas renovaciones en la historiografía nos han permitido tener avances en su reinterpretación, sino entonces para qué la historia sino para reinterpretar y analizar desde propuestas teóricas y de método distintas que nos permitan analizar y explicar críticamente esos procesos.

La necesaria e inevitable reinterpretación sobre problemas contemporáneos nos hace no perder de vista su importancia y trascendencia, es un acicate para estar pendiente de los problemas recientes y su relación con el pasado. Así, la vida de los indios de las ciudades novohispanas, como centro fundamental de actividad, es parte de esa indispensable relación, sin menospreciar el sector rural que tiene su importancia y extensos y copiosos estudios; la ciudad como el espacio de intercambio, comercial, festivo, carnal, judicial, fiscal, etcétera, es por excelencia “el lugar”, es donde se lleva a cabo la organización de la modernidad, que junto con la presencia y trabajo del indio son el objeto de los artículos que forman parte de libro que hoy tenemos en nuestras manos.

La idea de revisar la participación de los indios en la formación de la cultura novohispana, en todos sus aspectos, ha sido, y seguirá siendo, una constante para poder entenderla, sin ellos la cultura quedaría incompleta, sin presencia, sin la riqueza y sin sus representaciones. Por eso festejamos la edición de estos trabajos, que coordinados por Castro nos permiten acercarnos a esa discusión, replantearla y revisar las condiciones en que se desarrollaron. La idea de espacio urbano, la división jurisdiccional de indios y españoles, la permanencia de estas condiciones, las transgresiones, los olvidos, los traslapes, son aspectos que son abordados en los diversos trabajos presentados. La necesaria revisión de las condiciones propias de los actores bajo las disposiciones de orden y gobierno, hacen que se establezcan formas propias de aceptarlas, modificarlas, hacerlas a un lado, vamos a manipularlas hasta donde la realidad y las autoridades lo permitieran.

A partir de lo anterior, la aventura a la que invitó el coordinador fue a revisar la vida de los indios al interior de las ciudades, ya teníamos idea y estudios de ese proceso urbano, de la asignación de

barrios a los indios para la construcción urbana, para los servicios, para el abasto, pero toda esa imagen se había quedado en los albores de la organización colonial, más allá teníamos un acercamiento escaso a esas condiciones, a esas formas que se asumieron en el transcurso de los años, de las prácticas cotidianas, de las familiares, de las obligaciones, en fin de la vida en esos espacios, los indios fueron y son actores importantes de esas formas, por estas razones se abordan en los diversos capítulos del libro.

Es menester señalar que hay textos clásicos que habían realizado acercamientos valiosos e importantes, a últimas fechas salió publicado un nuevo trabajo que abordaba la problemática de la ciudad en conjunto y que volvió a señalar la importancia de verlo como un todo; sin embargo, la carencia era evidente y ahora podemos tener un nuevo intento de estudios sobre esa realidad urbana. Hay que señalar que ese texto se quedó en los trabajos sobre la atrayente y siempre complicada ciudad de México, la mayoría de ellos la aborda como su objeto de estudio, la minoría se ubica en otras ciudades, Puebla, Valladolid, Aguascalientes y Mérida, otro más realiza una interpretación sobre varios centros urbanos.

Los aspectos que se trabajan son las relaciones sociales y de vida cotidiana de los indios urbanos, o más bien de la vida al interior de los barrios y sus relaciones con la ciudad. A partir de ahí se intentó explicar e interpretar las formas que asumieron en torno a prácticas cotidianas y fundamentales para la formación identitaria de los indios ladinos. Bajo la definición del espacio habitacional, de las actividades productivas, ya fueran manuales y agropecuarias, de las prácticas sociales, matrimoniales, del estatus social, de los servicios, vamos, de aspectos que definen la vida cotidiana dentro de estas formas de relación espacio-cultural de las ciudades. El mosaico de trabajos nos explican el cómo se interpreta esas formas en los barrios indios, cómo se asumen esas formas, bajo qué disposiciones, cómo las transgreden, cómo las redefinen, una visión renovada de la idea de esos barrios que poco se abordaban en la llamada historia urbana.

La revisión que se hace de los estudios e interpretaciones sobre los barrios de indios aborda desde las autoridades locales, civiles y eclesiásticas, a través de la llamada República de Indios y el Tribunal del Provisorato correspondiente, así como de las formas que asumieron los mismos indios a su interior, la distinción es que en los barrios las formas no son similares a los pueblos, sin embargo,

la permanencia del estatus étnico permite acercarse a esas formas. Una referencia importante es la relación que tuvieron con los otros pobladores, sus formas y prácticas de cotidianidad, son aspectos que se señalan. Sin embargo, hay que mencionar que la idea de esta convivencia es más amplia; en los espacios rurales se dio constantemente la existencia de lo que llama la atención en los espacios urbanos, también fue una constante en los rurales, los llamados "pueblos de indios" habían dejado de serlo en la realidad para mantener sólo el título, pues las relaciones eran étnicamente más amplias, como bien lo señala el trabajo de Castro sobre las ciudades coloniales y su intento de resumen. Varios son los aspectos que se presentan en los capítulos del libro, todos ellos importantes, veamos algunos.

Un aspecto que dio vida a los espacios fue la definición jurisdiccional, la que determinó el lugar, las reglas de convivencia, la autoridad y por ende los límites, si bien tenemos la idea de una distribución de los espacios no indios, los barrios quedaban señalados sólo en la primera traza, o sea, cuando se llevó a cabo la edificación de la ciudad, después esas áreas fueron la habitación de los indios que cubrieron las necesidades de la población no india, sin más; varios trabajos que se dedican a presentar la ubicación de esos lugares en la traza urbana nos dan una explicación, pero sobre todo nos dan una idea general de la distribución de los barrios, los que podemos identificar en la relación simbiótica de urbano-rural que da vida a la ciudad, o sea que en estos los indios tuvieron acceso a huertas, solares que sirvieron para su vivienda y para su cultivo, la vida urbana fue más rural y los barrios lo indican. Esta asignación de espacios, en general y particular, en algunos casos, permitió la vida cotidiana de los indios, quienes dividieron su vida entre la actividad laboral, de servicio, en la ciudad y en su espacio de cultivo. Pero es indispensable decir que nos todos tuvieron acceso a dicho "privilegio", y que las condiciones obligaron a buscar otras actividades productivas, mientras que algunos se dedicaron a conseguir el reconocimiento de sus tierras muchos otros se aprovecharon de eso para convertirse en dueños: la relación con la autoridad, civil y/o eclesiástica, permitió la oportunidad de obtener tales prerrogativas. Todo lo cual nos permite entender las formas que asumieron en esos espacios para adaptarse a las condiciones jurídicas y sociales impuestas.

Por otro lado, la vida en esos espacios requería de una serie de servicios necesarios, uno de ellos fue el abasto de agua dulce, que

no siempre fue cubierta, incluso se careció de ella, varios son los ejemplos, las autoridades no podían cubrir esa demanda, o bien, no les interesó hacerlo; es menester señalar que también la ubicación de los barrios y el agua no coincidía, el llevarla implicaba un gasto enorme, pero en otros casos el asentamiento de los barrios se hizo en zonas pantanosas y anegadas, lo que requería de una constante reparación de acequias, albarradas y demás para evitar la inundación, o bien, la temporada seca impedía el abasto y la vida digna, sin embargo, esos trabajos para mejorar la vida poco se hicieron, la prioridad fue el mantener a la ciudad de México, en este caso, alejada de dichas inclemencias; las prioridades eran y son definitivas para los espacios urbanos, no para los barrios y/o arrabales, una constante en las ciudades mexicanas.

La propiedad de la tierra fue otro asunto importante que se identificó en torno a las disposiciones prehispánicas y coloniales para el reconocimiento y el establecimiento de lo que podemos señalar como un "incipiente mercado de tierras", que en el caso de los indios urbanos es de llamar la atención al demostrar que se pide y reconoce dicho acceso, lo que nos permite acercarnos a esa propiedad urbano-rural de los indios; lo interesante es observar que no sólo se dio entre los caciques y/o sus herederos, sino que también cubrió a otros indios que la adquirieron y/o heredaron; la propiedad comunal no fue una institución inamovible, sino que se transformó de acuerdo a condiciones propias. Por otro lado, las formas de gobierno al interior de los barrios asumieron condiciones particulares, desde la existencia dual de autoridades similares, pero podríamos decir, con las reservas del caso, subalternas, o mejor dicho menores, hasta la permanencia y modificación de las élites indígenas, la adecuación de cargos para el control de la población, como los fiscales, los alguaciles, etcétera, son funciones propias de estos espacios que definen sus prácticas jurídicas, fiscales y de gobierno. Lo que nos lleva a preguntarnos entonces cómo es que se ordenaban esos espacios y no perder de vista que algunos de estos barrios asumieron una actividad significativa y definitiva en el proceso de transición política, entre otras condiciones más. Así lo podemos observar en su comportamiento posterior.

Pero no sólo son los llamados barrios, sino también los pueblos adyacentes a los espacios urbanos, que si bien tenían representaciones propias cubrían las mismas necesidades, la distinción debe man-

tenerse, pues en cada lugar las formas de autoridad, de propiedad y de justicia se reprodujeron en una consonancia casi armónica. La respuesta que tuvieron los pueblos de indios adyacentes a la ciudad de Valladolid y sus barrios fue similar: las mercedes de tierra, el reconocimiento de la propiedad desde su "gentilidad", el acercamiento que tuvieron con las autoridades, fue una constante, más que una excepción, pues las necesidades simbióticas entre "ambos mundos" fue indispensable, necesaria y fundamental. La práctica se repite en torno a la organización de la autoridad, la constante de mantener a los cabildos, a los regidores, fiscales y demás como parte sustantiva de su organización, representación y jurisdicción, son parte de esa historia, según nos indica Paredes en su trabajo.

La movilidad india y de la población novohispana en general fue una realidad. La existencia de las llamadas "Repúblicas" sin duda fueron instituciones de orden, gobierno, justicia y fisco necesarias para la permanencia de la autoridad, pero el llevarlas a condiciones de inamovilidad o de rigidez sólo ha obstaculizado el estudio de esas relaciones en la población novohispana. Hoy en día cuestionamos la convivencia al interior de los "pueblos de indios" y lo mismo se hace, ahora, sobre las ciudades de no indios. Los barrios y pueblos dieron la posibilidad de una migración constante y permanente entre esas jurisdicciones, a las que no hay que verlas como barreras sino como necesidades de convivencia. Los llamados "extravagantes" no son más que el reflejo permanente de esa movilidad, los límites no fueron la matrícula de tributos, ni el gobernador, regidor o fiscal, sino las propias necesidades, la demanda de trabajo, de alimento, de vivienda, que posibilitaron los cambios de residencia, la existencia de esa variedad de trabajadores. La constante llamada de atención de las autoridades para el control de los indios no son más que botones de muestra de esa migración constante y permanente, impulsada por la conquista y los proyectos de construcción urbana. Los ejemplos son varios: Puebla, Aguascalientes, Valladolid y otros tenían accesible dicha mano de obra. Para lograrlo, nos indican en otro trabajo, se utilizaron los "pasaportes", que permitieron a los indios circular tranquilamente, pero no por el hecho de cambiar de residencia, sino por el haber cumplido con sus obligaciones. Ese aspecto es algo indicativo de todo lo anterior, sino entonces porque en las unidades productivas se recaudaba el tributo sin menoscabo del origen de los indios, pero si con el reclamo

constante de los gobernadores indios, que perdían parte de esa recaudación. El trabajo era remunerado, sin importar quiénes lo realizaban y menos de dónde venía, siempre y cuando se cubriera con las obligaciones del fisco, una decisión que la Corona había tomado para ejercer un mejor control y recaudación, pero también para mantener el principio de justicia iusnaturalista, propia de la concepción absolutista del periodo.

Las formas que ejercieron en torno a sus representaciones, vivienda, religiosidad, identidad, son otras variables indispensables para entender estas prácticas de relación barrios-pueblos-ciudades. Sin duda, la vivienda respondió a las condiciones propias de su condición, la remodelación de las ciudades, los intentos de urbanización, evidentemente no alcanzaron a los barrios y pueblos de indios, lo que marcó una nueva distinción entre lo moderno y lo antiguo, las ciudades se vieron sometidas a cambios importantes, no así los barrios, que vivieron “sin orden y concierto”, sin embargo, algunos estudios nos indican que no son del todo ciertas estas aseveraciones, que hubo orden y que la distribución espacial mantuvo siempre el principio de centro regulador en torno a la capilla, curato o templo que daba ubicación a cada espacio urbano indio; tal fue el caso cuando se intentó reordenar los espacios eclesiásticos a través de la secularización de las parroquias, donde los regulares tenían una presencia importante, evidentemente no como en los inicios de la conquista o lo indicativo de esto es que había otros templos en que los propios indios habían establecido cultos de identidad, sin importar la presencia de los religiosos, tal fue el caso de varias de ellas en los arrabales de las ciudades que, aun y a pesar del descuido y poca atención, se mantuvieron como símbolos de identidad. La famosa Candelaria de los Patos, por ejemplo, nos señalan en otro trabajo donde lo importante es no perder de vista estas prácticas que buscaron darle identidad cultural al barrio.

Las formas sociales adquieren bajo estos estudios una dimensión más amplia, por ejemplo, en torno a la identificación y reconocimiento social, ya no sólo la tierra, sino las prácticas “modernas”: por ejemplo los letrados, los funcionarios del cabildo, fueron prácticas asumidas y efectuadas por ellos para su sustento y representación. Mantuvieron las formas de socialización como una necesidad vital, las festividades, las procesiones, los actos fueron parte de esa vida y no permitirían la suspensión, para lo cual deberían mantener el

control de sus recursos, las cajas de comunidad y sus gastos, que fueron defendidos en la práctica, aun y a pesar del proceso centralizador. Si bien no pudieron mantener las festividades con ese regalo, si hubo una permanencia que permitió la identidad del barrio. Las prácticas sociales religiosas mantuvieron la cohesión social, pero también las definieron, aún y a pesar de los intentos modernizadores. Estaban en relación directa con la ubicación de las parroquias, templos y curatos que mantuvieron los eclesiásticos, pero también las cofradías y hermandades, donde la amalgama era consistente, permanente y presente.

Las prácticas familiares nos proporcionan otro elemento de explicación de esta relación, la familia y sus formas son constantes, aunque son difíciles de establecer, pues la evidencia empírica escasea y hace amorfa esa realidad. Los trabajos que abordan esa cuestión nos presentan algunas consideraciones importantes que es menester presentar; la existencia de la familia como parte importante de esa vida es una realidad, sin embargo, una pregunta es saber cómo se establecieron, quiénes les dieron la venia para la vida marital; los servicios religiosos tenían un costo y no siempre se contaba con ese dinero para cumplirlo. Aun y a pesar de eso los trabajos nos presentan unas relaciones que van de la luz religiosa a la obscuridad social, ambas reales. La variopinta familia en los barrios y pueblos es difícil clasificarla, en uno de los capítulos la evidencia es la nuclear, la ampliada y la irregular. Evidentemente no son las clasificaciones de la autora, las tipologías como parte de nuestra modernidad nos presentan entonces formas distintas de entender esa relación. Es más, en otro capítulo se nos presentan casos de adulterio no como un delito, sino como una constante, donde las prácticas estaban definidas por varios acuerdos sociales, que no eran religiosos y menos civiles; el tema es entonces complejo, como definir a la familia en esos barrios y pueblos: nuclear, ampliada, irregular, quién la ordena, bajo qué principios se organiza, son aspectos que aún falta trabajar, pero que señalan un aspecto importante a entender de la sociedad colonial urbana.

Las responsabilidades estaban presentes en las formas de sociabilidad india en esos espacios, por lo que sus actos representan y demuestran, por lo menos en los casos señalados en los capítulos correspondientes, el compromiso a cumplirlos, como el caso de Baturto que declaró el no poder continuar la relación con una mujer

casada “por no poderla sostener”, pero si justificó la promiscuidad con su suegra, que duró dos años, donde la razón fue que tan sólo “se mezclaba carnalmente con ella las ocasiones que se presentaban y no diariamente”, a cambio, indicó y justificó que mantenía a su esposa. El asunto es más amplio e invito a los presentes a leerlo. Lo importante a rescatar, y por lo que me permití esta indiscreción, es para indicar los compromisos sociales asumidos en la familia, el mantenerla como parte primordial, la falta de ello era causa de separación. Este ejemplo nos presenta formas particulares de familia y sus obligaciones, el asunto es poder explicarlas en un espectro más amplio. La complejidad es un obstáculo, pero no es imposible realizarlo, así lo demuestran los capítulos que se refieren a la vida familiar, sus prácticas y sus desórdenes.

Como podemos ver los temas abordados definen al objeto de estudio en un dimensión amplia e incluyente, nos permiten tener al menos una idea menos incompleta de la realidad, prácticas y formas que asumieron los indios de los barrios y pueblos de las ciudades novohispanas, asunto que motivó la propuesta inicial encabezada por Felipe Castro: la organización de un seminario de presentación de trabajos y discusión, el debate con lectores y ahora con la edición de los trabajos el objetivo ha sido cumplido, se ha rescatado la necesidad de trabajar sobre estas relaciones y prácticas, ver que los espacios urbanos tenían un vida más compleja que la condición bucólica de las ciudades “ilustradas”, que la cotidianidad era más absorbente y por ende, más compleja, que si bien hay prácticas que son más estables y constantes, hay otras que se asumen y modifican a otras, que en ese proceso no hay límites y menos tiempos que definan dichas acciones, sino que estas se dan y los actores se apropian de ellas, por conveniencias, por necesidades, por condicionamientos, por representación, o por todo ello junto, pero las cuales dan forma a la economía, sociedad y cultura que dan presencia e identidad a los barrios, pueblos y ciudades en la Nueva España, en el caso que reseñamos, pero que son constantes también en otras, que no debemos de olvidar, ni soslayar para entender la realidad de nuestras culturas y de nuestra cotidianidad.

Los temas abordados son amplios, otros se olvidan, los más se enuncian, se deja una interpretación inicial significativa que nos obliga a continuar en esta línea de generación y aplicación del conocimiento —tan de moda el término—. La puerta se abrió y hay

que mantenerla así, pero hay que completarla, sobre todo para las demás ciudades, no quedarnos con la idea de que sólo la ciudad de México fue la parte sustancial, sino que las demás también cumplieron con sus prácticas, integraciones y sobre todo identidades propias y comunes, algo que nos hace falta para explicar el proceso de la construcción nacional.

La invitación es que se lea por alumnos y especialistas y que sea revisado, sin duda, lo que nos permitirá repensar esas formas, observar las condiciones, intentar explicarnos esos procesos, pero sobre todo nos obligará a la discusión, a la revisión de esas formas y a la necesaria continuación de estudios que permitan explicarnos mejor y más cabalmente esos procesos para entenderlos en nuestra realidad; que nos permita distinguir las diferencias, explicar las contradicciones, dar los elementos de la formación de la modernidad urbana mexicana, con esas contradicciones y realidades todavía hoy, complejas y variopintas de la idiosincrasia mexicana.

Jorge SILVA RIQUER
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo